



Guía de ayuda para la captura de solicitudes

El ingreso de las solicitudes sólo lo podrá realizar el Coordinador del Posgrado receptor o la persona autorizada por dicho Coordinador para tal efecto.

En caso que el Coordinador no cuente con los permisos de ingreso de solicitudes de apoyo al Programa de Posgrado, solicitar el privilegio de captura por medio del Formato P, el cual deberá ser completado, firmado, escaneado y enviado en archivo adjunto a la dirección <u>abenitez@conacyt.com</u>. Estos permisos no podrán ser tramitados cuando la solicitud sea recibida en el CONACYT dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha de corte para evaluación.

Se seguirá la misma ruta de inicio empleada para la captura de solicitudes de becas de posgrado nacionales, como más adelante se detalla.

Antes de iniciar con el proceso de captura asegúrese de contar con los anexos digitalizados (archivos tipo pdf) y con el número de CVU del Aspirante y del Responsable del Proyecto.

## Ruta de acceso

Ingresar a <u>www.conacyt.gob.mx</u>

Seleccionar, REGISTRO, EN LÍNEA, Currículum Vitae Único

Capturar, *Usuario Registrado y Contraseña* (Del Coordinador del Posgrado receptor)

Seleccionar, Inscripción a convocatorias

Seleccionar, Convocatorias becas nacionales

Seleccionar, Registro de solicitantes

Seleccionar la convocatoria, "Estancias Posdoctorales y Sabáticas Nacionales 2008 (1er. periodo)"

Seleccionar, *Registrar* 

Seleccionar, Programa al que se desea integrar al aspirante

Seleccionar, Agregar alumno a programa

Registrar, N°. de CVU del candidato

Dar click en botón guardar





Guía de ayuda para la captura de solicitudes

Seleccionar, Regresar a Alumnos registrados en el programa

Seleccionar al aspirante en botón Registrar

Dar click en botón Llenar solicitud

Las solicitudes se deben enviar antes de las 24:00 hrs. de la fecha señalada en la Convocatoria como Fecha de Corte.

Si no se completa el llenado de la solicitud en una sesión de trabajo, recuerde "Grabar" (botón amarillo) antes de desconectarse para no perder los cambios realizados.

Una vez que la solicitud ha sido enviada no se podrá modificar.

En caso de presentarse problemas técnicos en el llenado de la solicitud, favor de ponerse en contacto con Soporte Técnico de este Consejo a los Teléfonos: 53-22-77-08 ó 01-800-800-86-49.